

# COMISIÓN NACIONAL DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN

## BASE LEGAL:

Ley No.445, Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.16 del 23 de enero del 2003.

## OBJETIVOS Y/O FUNCIONES:

Garantizar a los pueblos indígenas y comunidades étnicas el pleno reconocimiento de los derechos de propiedad comunal y territorial, uso, goce, administración, manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante la demarcación, titulación y saneamiento de las mismas.

Alcanzar la seguridad jurídica de las tierras y el pleno conocimiento de los derechos ancestrales e históricos de las comunidades étnicas y pueblos indígenas asentadas en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz.

Establecer las normas de gobernanza de las tierras y los procedimientos para el proceso de ordenamiento de la propiedad comunal y territorial, tomando en cuenta la plena participación de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

## ALCANCES ESPERADOS PARA EL AÑO 2022:

Entregar los títulos de propiedad de dos áreas complementarias perteneciente a los territorios de Miskitu Indian Tasbaika Kum y Mayagna Sauni Bu. Avanzar en la verificación y certificación del derecho de tenencia y usufructo de las tierras de 2,473 familias no indígenas en las dos áreas complementarias.

Avanzar en la solución de conflictos, (saneamiento – ordenamiento) de las tierras comunales en el marco de los planes de ordenamiento de los territorios: Li Lamni Tasbaika Kum, Wagki Li Aubra, Wagki Twi – Tasba Raya, Prinsu Awala, Prinsu Auhya Un, Awaltara Luhpia Nani Tasbaya y Rama – Kriol.

Elaborar, clasificar y calificar los estudios socio – jurídicos de terceros en los territorios de: Li Lamni Tasbaika Kum, Wangki Li Aubra, Wangki Twi – Tasba Raya, Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, Rama Kriol y las doce comunidades indígenas y afrodescendientes de la Cuenca de Laguna de Perlas.

## OPERACIONES CONSOLIDADAS

(Córdobas)

CONCEPTO	REAL	ESTIMADO	PROGRAMADO
	2020	2021	2022
<b>I. INGRESOS</b>	<b>13,339,679</b>	<b>13,340,000</b>	<b>14,200,000</b>
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>13,339,679</b>	<b>13,340,000</b>	<b>14,200,000</b>
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	13,339,679	13,340,000	14,200,000
<b>II. GASTOS</b>	<b>13,339,679</b>	<b>13,340,000</b>	<b>14,200,000</b>
<b>A. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>13,339,679</b>	<b>13,340,000</b>	<b>14,200,000</b>
Gastos de Consumo	13,339,679	13,340,000	14,200,000
<b>RESULTADO ECONÓMICO (IA - IIA)</b>	-	-	-
<b>III. RESULTADO FINANCIERO (I-II)</b>	-	-	-

# COMISIÓN NACIONAL DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN

## ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DE GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	RENLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<b><u>GASTO CORRIENTE</u></b>					
	<b>1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>9,166,481</b>	
		111	Salarios de personal permanente	5,766,989	11
		112	Décimo tercer mes personal permanente	544,594	11
		113	Aporte patronal personal permanente	1,405,054	11
		116	Retribución por antigüedad	768,141	11
		119	Otras retribuciones adicionales al personal permanente	281,000	11
		144	Beneficios sociales al trabajador	100,000	11
		149	Otros beneficios y compensaciones	120,000	11
		151	Aporte patronal al INATEC	130,703	11
		199	Otros servicios personales	50,000	11
	<b>2</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>2,700,100</b>	
		211	Agua y alcantarillado	30,000	11
		212	Energía eléctrica	75,600	11
		213	Telefonía	42,500	11
		214	Internet	53,000	11
		219	Otros servicios básicos	135,000	11
		234	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	300,000	11
		254	Servicios de publicidad y propaganda	98,000	11
		261	Pasajes para el interior	650,000	11
		263	Viáticos para el interior	1,220,000	11
		293	Servicios de limpieza y fumigación	36,000	11
		299	Otros servicios no personales	60,000	11
	<b>3</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>2,333,419</b>	
		311	Alimentos y bebidas para personas	305,000	11
		331	Papel	32,000	11
		334	Libros, revistas y periódicos	32,000	11
		344	Llantas y neumáticos	65,000	11
		356	Combustibles y lubricantes	1,200,000	11
		391	Útiles de oficina y educacionales	199,419	11
		392	Útiles de limpieza y productos sanitarios	180,000	11
		393	Repuestos y accesorios	301,000	11
		397	Accesorios y materiales eléctricos	19,000	11
		<b><u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u></b>		<b>14,200,000</b>	

# COMISIÓN NACIONAL DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN

## ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DE GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	REGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<b>GASTO CORRIENTE</b>					
	3		MATERIALES Y SUMINISTROS		
<b>TOTAL COMISIÓN NACIONAL DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN</b>				<b>14,200,000</b>	